



ACTA
32ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC
Stocks de Grandes Migradores y OROP de Túnidos

Martes, 17 de octubre de 2023, 10:00-13:00h
Hotel Martins EU – Bruselas (Bélgica)

Presidente: Michel Goujon.
Vicepresidenta: Antonia Leroy.

1. Bienvenida del Presidente.

El presidente del GT1, el Sr. Michel Goujon, comienza la reunión dando las gracias a los miembros y observadores del Grupo de Trabajo 1, incluidos los representantes de la DG MARE de la CE y de los Estados miembros, por su presencia y participación en esta reunión. Deja claro que no se trata de una reunión híbrida sino presencial, con tan solo unos pocos expertos invitados, representantes de EEMM y miembros que, por motivos justificados (de carácter médico, meteorológico, etc.), no han podido desplazarse y siguen la reunión de forma virtual con limitaciones visuales y lingüísticas.

En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1 – 21 de marzo de 2023.

Se aprueba el acta revisada de la reunión anterior del GT1 sin modificaciones ni comentarios durante la reunión.

3. Aprobación del orden del día.

El presidente del GT1 realiza una presentación sobre el contenido del orden del día con puntos introductorios para cada elemento. La presentación está disponible en el siguiente enlace: [https://ldac.eu/en/meetings/archive/working-group-1-highly-migratory-tuna-and-tuna-like-stocks-and-its-rfms-17-10-2023#:~:text=Presentation%20for%20the%20meeting%20\(M.Goujon\)](https://ldac.eu/en/meetings/archive/working-group-1-highly-migratory-tuna-and-tuna-like-stocks-and-its-rfms-17-10-2023#:~:text=Presentation%20for%20the%20meeting%20(M.Goujon))

El presidente del GT1 explica que el punto sobre ICCAT solo se debatirá de forma concreta en un grupo de enfoque específico que se celebrará por la tarde para avanzar en la redacción del dictamen. También declara que el orden de los puntos sobre las actualizaciones sucesivas de la DG MARE acerca de las distintas OROP de túnidos se modificará en función de la disponibilidad de los representantes que asistan de forma presencial o virtual.



DECISIÓN: *En virtud de lo anterior, los miembros aprueban el orden de día con cambios en el orden de los elementos tal y como se indica y sin proponer ningún elemento adicional.*

4. CTOI – Comisión del Atún del Océano Índico.

4.1. Informe de la DG MARE sobre los resultados de la 28ª Sesión Anual de la CTOI (Mauricio, 8-12 mayo 2023) y 5º GT sobre FAD (virtual, 4-6 octubre 2023)

La representante de la CE y negociadora de la UE en la CTOI, Sra. Laura Marot, inicia su intervención indicando que la última reunión anual de la CTOI fue bastante constructiva y más tranquila que la de mayo.

La UE puso sobre la mesa cuatro propuestas principales sobre los siguientes temas:

- Medidas de conservación y gestión (CMM) de las poblaciones de túnidos tropicales.
- Gestión de los dispositivos de concentración de peces (FAD).
- Inspección del organismo de la CTOI.
- Mejora del funcionamiento del comité de cumplimiento.

En total, se presentaron y debatieron 20 propuestas, de las cuales se adoptaron 9 CMM (8 resoluciones vinculantes y 1 recomendación no vinculante). Además, se acordó un nuevo procedimiento para el funcionamiento del comité de cumplimiento.

A modo de reflexión general, la Sra. Marot indica que es difícil entender por qué la mayoría de decisiones sobre las CMM se someten a votación y cada vez parece más complicado tratar de lograr un consenso.

Resumen de las medidas de conservación y gestión sobre túnidos tropicales

- Fijar un TAC y límites de capturas para todas las CPC que pescan patudo.
- Fijar un TAC para el rabil.
- Una vez más, la UE fue la que realizó mayores esfuerzos en materia de conservación, con la mayor reducción y un 18,7% de las capturas totales.
- Se estableció una veda voluntaria con la posibilidad de convertirla en obligatoria a partir de 2025.

En cuanto al rabil, muchos países se opusieron a una medida más estricta. La UE ha reducido considerablemente su nivel de capturas en los últimos 5 años, pero estos esfuerzos de reducción han sido contrarrestados por el aumento unilateral de otras CPC, de forma que el efecto en las capturas totales ha sido insignificante. El problema es que muchos países ribereños de la CTOI desean aumentar sus límites de capturas, pero no ofrecen ninguna solución ni asumen ningún compromiso y eso es difícil de revertir en un futuro próximo.

FAD



La UE presentó una propuesta ambiciosa para sustituir la actual Resolución 23-02, pero el proceso fue muy complejo una vez más y no se pudo alcanzar un acuerdo definitivo. Se adoptó una propuesta de modificación de los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre FAD.

Otras resoluciones adoptadas

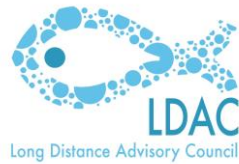
- Dos sobre especies como capturas accesorias: una modificada sobre cetáceos y otra sobre aves marinas para palangreros.
- Se adoptó finalmente la propuesta de la UE para mejorar el proceso de cumplimiento de la CTOI. La UE probará una fórmula nueva el próximo año que debería poder centrarse en la acción de seguimiento de la cuestión del cumplimiento y no en la cuestión del cumplimiento en sí misma.
- Se adoptaron normas para el seguimiento electrónico: se trata de un hito importante, dado que la CTOI es la primera OROP en hacerlo. Esto también es muy buena noticia porque actualmente no se está respetando la cobertura mínima de observadores, con tan solo un 5% en todos los buques (cerqueros, palangreros, etc.). Se espera que con el sistema de seguimiento electrónico (EMS) esta cobertura sea más elevada y aumente progresivamente acercándose al dictamen del Consejo Científico, que recomienda como objetivo el 20%.
- Otra buena noticia fue la aprobación de la creación de un Grupo de Trabajo sobre Socioeconomía en la CTOI. Una mejor comprensión de las repercusiones económicas contribuirá a fundamentar los futuros debates sobre cuestiones de asignación a partir de conocimientos más objetivos y basados en hechos. Se espera que la primera reunión de este grupo se celebre en 2024.

Propuestas comunitarias no adoptadas:

- La CTOI no aprobó la propuesta de la UE sobre los procedimientos de visita e inspección, ya que China la bloqueó alegando que no es parte en el acuerdo AMERP de la FAO. La UE propuso conceder una exención temporal a China hasta que la CTOI se someta a un proceso de modificación, pero se encontró con el rechazo de otras CPC.
- Se concedió una prórroga al proyecto piloto de Indonesia sobre transbordos en el mar, contra la voluntad de la UE. La Unión Europea cree que se trata de una exención injustificada que permite a Indonesia realizar transbordos en el mar sin inspección ni control alguno.

En cuanto al camino a seguir, parece un poco pronto para comentar las prioridades de la UE para 2024. Se indica que esperarán al SC de diciembre y a tener el dictamen científico sobre la veda de los FAD.

4.2.Preguntas y comentarios de los miembros del LDAC



Michel Goujon (ORTHONGEL) y Anertz Muniategui (ANABAC) muestran sus dudas respecto de la efectividad del GT sobre FAD, que debería basarse en la ciencia dado que depende del Comité Científico. Sin embargo, el contenido era bastante político, con muchas opiniones sesgadas y una participación incompleta de la UE, sin científicos de la DG MARE.

Julio Morón (OPAGAC) se muestra de acuerdo con la opinión de Michel y Anertz sobre el carácter político de la reunión y solicita que la CTOI garantice la calidad y solidez de las propuestas presentadas para evitar una pérdida de credibilidad en el conjunto del proceso. Hubo una campaña firme que recibió el apoyo de algunos Estados ribereños de la CTOI contra la flota de cerco de la UE que fue instigada por una organización que también es miembro del LDAC (IPLNF).

En su opinión, el sesgo político del GT sobre FAD no ayuda a mantener un debate creíble y se debe poner fin a esta dinámica, más si cabe teniendo en cuenta que más de la mitad de las capturas totales de túnidos tropicales del océano Índico no asignadas a la flota de cerco comunitaria cuenta con graves lagunas de información. Pese a ello, todas las medidas de conservación y gestión parecen dirigidas únicamente a las flotas de cerco y a los FAD.

Michel Goujon (ORTHONGEL) menciona que es la primera vez que ve una presentación sobre FAD realizada por alguien que no sea científico. Recuerda que en años anteriores, los GT sobre FAD los copresidían la UE y la Secretaría de la CTOI y funcionaban bien, espera que esto suceda en diciembre.

Raúl García (WWF) anima a la reflexión sobre el reciente mal funcionamiento del Comité Científico de la CTOI y menciona que varias partes contratantes de la CTOI tuvieron problemas para proporcionar los datos requeridos. Aboga por contrarrestar la influencia política dentro de los Consejos Científicos, algo que no es nuevo en las OROP. Finalmente, lamenta el hecho de que la propuesta de la UE sobre FAD fuera desestimada e indica que se debería mejorar el diálogo y la pedagogía con aquellos Estados ribereños con los que colabora la UE a través de los SFPA y de proyectos.

Los representantes de ANABAC, OPAGAC, ORTHONGEL y WWF dejan claro a la CE que IPLNF no debería considerarse ONG, dado que es una organización con claros intereses económicos asociados a las flotas de cañeros en países terceros no comunitarios. También piden a la Comisión que garantice que los científicos comunitarios participan en futuras reuniones presenciales del GT sobre FAD y que limite el tiempo de las intervenciones de los representantes de organizaciones parciales.

Julien Daudu (EJF) realiza una intervención sobre los transbordos. EJF ha identificado nuevos buques cerqueros indonesios que faenan sin autorización de su Estado de pabellón y sin estar inscritos en el registro de buques de la CTOI y que, además, participan en transbordos. Solicita que se incluyan en la lista INDNR.



También destaca la respuesta de las autoridades chinas en relación con los problemas de trabajo forzoso y su negativa a apoyar la CMM sobre tiburones y observadores a bordo. Hay una circular reciente de la CTOI que contiene información de casos documentados de trabajo forzoso a bordo de buques con pabellón chino.

Alexandre Rodríguez (Secretario General) felicita a la UE por haber logrado crear finalmente un GT sobre Socioeconomía. Recuerda que culmina así un proceso largo y que el LDAC envió una carta a la DG MARE en 2018 solicitando la creación de un Grupo de Trabajo sobre Socioeconomía en la CTOI. Dicha carta está disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/documents/publications/LDAC_Recommendation_on_ToR_for_IOTC_WG_on_SocioEconomics_and_Labour_aspects_of_fisheries.pdf

Formula preguntas sobre los términos de referencia del grupo y su futura composición, su mandato, los temas que va a cubrir y si se va a invitar a participar a las partes interesadas.

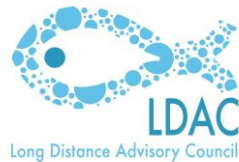
La representante de la CE, Laura Marot, toma nota de los comentarios recibidos e indica que mantendrá al LDAC informado sobre futuros avances relacionados con el trabajo de la CTOI. En cuanto a las preguntas acerca del GT sobre Socioeconomía, hace los siguientes comentarios: el GT sobre Socioeconomía depende del SC. Es necesario debatir internamente en el SC en diciembre los términos de referencia, incluida la composición del grupo, antes de mantener un debate pormenorizado. Los aspectos laborales no están inicialmente incluidos en el ámbito de trabajo de este grupo. La delegación de la UE enviará algunos científicos al SC en diciembre y participará activamente en este debate. Aunque aún es prematuro anunciar los representantes designados, la idea es incluir una representación equilibrada de científicos sociales, economistas, expertos en pesca y expertos en otros campos. Hasta ahora no se ha limitado la asistencia, aunque puede que acabe habiendo alguna limitación.

ACCIÓN: El LDAC identificará a los expertos y especialistas correspondientes dentro de sus organizaciones miembro e informará a la DG MARE sobre los posibles candidatos que podrían representar a la UE en el Grupo de Trabajo sobre Socioeconomía de la CTOI.

5. CIAT – Comisión Interamericana del Atún Tropical.

5.1. Informe de la DG MARE sobre los resultados de la 101ª Reunión de la CIAT (agosto de 2023)

El representante de la unidad B4 de la CE y Jefe de Delegación de la UE ante la CIAT, Marco Valleta, asiste de forma virtual a la reunión. Realiza un resumen de la Reunión Anual de la CIAT celebrada del 7 al 11 de agosto de 2023. Indica que fue una reunión bastante satisfactoria. A pesar de que la delegación de la UE era una de las más pequeñas en número, demostró liderazgo en la formulación de propuestas sobre la gestión y el control de los FAD, la conservación y gestión de los tiburones y las cuestiones relativas al cumplimiento, que eran los tres objetivos principales de su mandato para este año.



En cuanto a los FAD, la propuesta de la UE se desarrolló sin contratiempos, al contrario de lo que se esperaba inicialmente. La propuesta avanzó rápidamente y fue adoptada con cambios menores. Se asumió el compromiso de pasar a los FAD totalmente biodegradables antes de 2031 y probablemente se pase a la Categoría 1 para entonces. La UE lideró este proceso y espera que este acuerdo sirva de base para la introducción de los FAD biodegradables en todas las OROP. De hecho, el trabajo continúa de cara a realizar una propuesta similar en la próxima reunión de ICCAT.

En cuanto a los tiburones, el texto de la resolución era mucho más difícil de negociar, dado que existía fuerte resistencia por parte de las flotas japonesa y asiáticas con pesca dirigida al tiburón. Se acordó que los métodos alternativos a la política comunitaria de aletas adheridas de forma natural siguieran siendo válidos hasta 2026 y a partir de ahí se reabrirá el debate.

También era la primera vez que la CIAT iniciaba un nuevo proceso de cumplimiento de una propuesta comunitaria realizada en 2022 y liderada por el presidente del Comité de Cumplimiento, Luis Molledo.

La CIAT a menudo ha recibido críticas en el pasado por no tomarse en serio los expedientes de cumplimiento, pero ahora existe un procedimiento claro para perseguir infracciones graves en materia de cumplimiento.

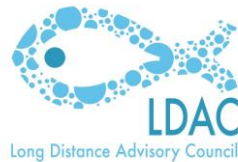
En cuanto a los túnidos tropicales, habrá una nueva evaluación de los stocks el año próximo. El análisis preliminar de los datos disponibles indica que el estado del stock no es óptimo y podrá requerir sacrificios adicionales por parte de las flotas, de ahí que quizá la atención se centre más en reabrir los debates para revisar las medidas relacionadas con los túnidos tropicales en 2024.

En cuanto a la cobertura de observadores, varios países asiáticos rechazaron aumentar el porcentaje de cobertura de observadores para palangreros por encima del 5% actual. Esto no resulta aceptable para la UE y muestra una situación de desequilibrio (art 22) respecto de otras flotas y artes con mayor cobertura de observadores. La UE buscará aumentar el nivel de cobertura de observadores para palangreros, lo que será un objetivo prioritario en futuras reuniones.

En cuanto al atún rojo del Pacífico, se produjo un debate engañoso. La UE realizó varias propuestas, pero se encontró con la oposición de EEUU, México y Japón. El stock se está recuperando y esto se debe, en parte, a las nuevas medidas de seguimiento y control para este stock. Se pretende debatir esta cuestión en la Comisión Mixta cuando se trate el tema de la gestión a largo plazo de este stock.

5.2. Debate y preguntas de los asistentes: camino a seguir.

Julio Morón (OPAGAC) felicita a Marco Valleta por los resultados de la reunión, muestra su apoyo a la resolución sobre los FAD biodegradables y espera que esta situación se replique



en otras OROP de túnidos. Destaca la oposición persistente de las flotas palangreras asiáticas a la propuesta de aumentar la cobertura de observadores a bordo de sus buques.

Anertz Muniategui (ANABAC) también felicita a la UE e indica que la resolución de los FAD en CIAT establece una hoja de ruta y proporciona un calendario específico para lograr FAD 100% biodegradables. Está de acuerdo en que esto debería seguirse en todas las OROP de túnidos.

El representante de la CE, Marco Valleta, agradece a los ponentes sus amables palabras y les asegura que seguirán trabajando en las cuestiones pendientes por la vía diplomática.

6. WCPFC- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central.

6.1. Informe de la DG MARE sobre el proceso y las principales prioridades para la Sesión Ordinaria de la WCPFC (Rarotonga, Islas Cook, 4-8 diciembre 2023).

6.2. Preguntas y comentarios de los miembros.

El representante de la unidad B4 de la DG MARE y Jefe de Delegación de la UE ante la WCPFC, Stamatis Varsamos, se suma a la reunión de forma virtual y realiza un resumen de las muchas reuniones de la WCPFC que han ido allanando el camino a lo largo del año 2023 para preparar la próxima reunión de diciembre. La presentación completa del Sr. Varsamos está disponible en la web del LDAC: https://ldac.eu/images/Presentation_EC- WCPFC20.pdf

Resultados clave de la 19ª sesión del Comité Científico (SC19)

Visión general - Estimaciones de la WCPFC de 2022: cifras clave

- Capturas totales provisionales de túnidos: 2.702.099 mt;
- Representa el 80% del total de capturas de túnidos del océano Pacífico y el 54% del total de capturas de túnidos del mundo;
- Más del 85% de las capturas de túnidos de la WCPFC se producen en la ZEE de los Estados ribereños;
- El valor total de estas pesquerías está en torno a los 6.000 millones de dólares en 2022 (aumentó un 17% respecto del año anterior);
- Para cerqueros: 3.300 millones de valor, aumentó un 21% desde 2021 (55% del valor total);
- Para palangreros: 1.500 millones de dólares;
- Número de buques: menos de 2000 palangreros, con los cañeros reduciéndose en los últimos tiempos.

Estado del stock

Patudo (BET)

La proporción del índice de artes de pesca en las capturas totales de patudo se distribuye equitativamente entre cerco, palangre y otras flotas. El stock se estabilizó en torno al objetivo



provisional de gestión adoptado a través de la CMM 2021-01, con la peculiaridad de que no se hace referencia a Fmsy sino a la media del índice de agotamiento. El stock se encuentra muy por encima del RMS (MSY), por lo que se encuentra en muy buen estado de conservación.

Rabil (YFT)

Algunos países como Filipinas o Indonesia han aumentado sus niveles de capturas considerablemente en los últimos años en comparación con otros (quizá estuvieran mal declarados en el pasado).

Puntos de referencia objetivo (TRP) = el objetivo de gestión es un nivel de agotamiento de 0,44.

El stock se encuentra en un muy buen estado de conservación en torno al nivel de RMS.

Listado (SKJ)

El cerco es el principal arte que contribuye a las capturas, los TRP se han calculado a un índice de agotamiento de 0,50 y el stock está en buen estado de salud y estabilizado en torno al RMS.

Debates sobre FAD en SC19

- Materiales de los FAD: información limitada sobre los materiales durante el COVID para calibrar la transición a FAD no enmallantes antes de 2024; se requieren campos de datos adicionales.
- Se han ampliado los trabajos de investigación sobre FAD biodegradables hasta 2025.
- Se ha revisado el marco temporal para la transición a los FAD biodegradables, teniendo en cuenta el plan de transición de la CIAT.
- Límites de FAD: ningún buque alcanzó el límite de 350 boyas controladas por día y más del 90% proporciona menos de 130 boyas controladas por día.

Resultados clave de la 19ª sesión del Comité de Cumplimiento Técnico (TTC19) (20-26 septiembre 2023)

Sistema de Seguimiento del Cumplimiento (CMS)

- Revisión del informe de seguimiento del cumplimiento (CMR) para las temporadas de pesca 2021 y 2022: la atención se centró principalmente en el seguimiento, con un mayor escrutinio; ahora todos los Estados de pabellón deben demostrar cómo realizan un seguimiento de su flota como requisito para su aplicación.
- Puntos de auditoría: existen varias fuentes de información que se utilizan con fines científicos y de cumplimiento para alimentar el Sistema de Expedientes de Casos de Cumplimiento (CCFS). Para este último, las dos principales fuentes de información son 1) el informe de los observadores científicos y de cumplimiento (general) para comprobar las supuestas infracciones; 2) las inspecciones a bordo en alta mar, prospecciones aéreas, inspecciones en puerto, que alimentarán el CCFS. Esto permite identificar los problemas sistémicos de incumplimiento y cómo los EEMM que sí cumplen lo utilizan.



- Trabajo intersecciones:
 - o Grupo de Trabajo Intersecciones (GTI) de Transbordos
 - o GTI del Programa regional de observadores
 - o GTI de Seguimiento Electrónico e Informes Electrónicos (EM & ER)
 - o GTI de Normas laborales
 - o GTI del CMS (puntos de auditoría, tablas agregadas)

Julio Morón (OPAGAC) pregunta cuál es la situación en materia de cumplimiento y cobertura de observadores de las flotas de palangre en comparación con la de la flota de cerco.

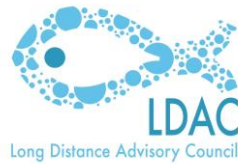
El Sr. Varsamos responde que, mientras que la flota de cerco cuenta con una cobertura de observadores del 100%, la flota de palangre cuenta solo con el 5%. La mayoría de las flotas de palangre cumplían este 5%, incluidas las flotas de la UE, antes del COVID (durante el brote de la pandemia no se realizó ningún seguimiento). Indica que esperan que esta evaluación se realice en la próxima revisión del seguimiento del cumplimiento para comprobar si la situación ha vuelto a la normalidad de la época prepandemia.

A pesar de que la mayoría de los miembros de las CPC cumplen la cobertura del 5% para palangre, los miembros de la Agencia de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico (FFA) considera que existe un desequilibrio a la hora de observar y utilizar la información de la flota de cerco frente a la de palangre. Se está manteniendo un debate sobre el incremento de la cobertura de observadores, pero por el momento no parece que las flotas asiáticas estén a favor de aumentar la cobertura de observadores humanos. La aplicación de los sistemas de seguimiento electrónico aún no está disponible.

Resultados clave de la 4ª sesión de la Estrategia de Trabajo para Túnidos Tropicales (TTWS04) (29-30 septiembre 2023)

Cuestiones clave tratadas:

- Resultados del SC y análisis adicional de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC) para la revisión de las medidas para los túnidos tropicales (TTM)
- Objetivos en materia de gestión
- Asignación de un marco para el esfuerzo de los cerqueros en alta mar
- Otra propuesta de revisión de las TTM
- Límite estricto para el esfuerzo de los cerqueros en alta mar y marco de asignación:
 - o CMM 2021-01 2.000 días aproximadamente
 - o Niveles actuales de esfuerzo en los últimos años: 7.000 días aproximadamente
 - o Propuestas presentadas basadas en la interpretación del plan de gestión
 - o Falta información
- Gestión de los FAD
 - o FAD biodegradables: CIAT frente a las Partes del Acuerdo de Nauru (PNA) (4PIA); sujeción de plástico; definición.
 - o Propiedad de los FAD (incluido el marcado, etc.)
 - o Número de FAD



- Sin desactivación de ningún FAD
- Informes y seguimiento (a diario, datos brutos del proveedor del satélite)
- Programas de recuperación
- Vedas de los FAD (enfoque recíproco de la FFA para cualquier aumento de las capturas de palangre)

Preguntas realizadas por la CE:

El representante de la UE finaliza su intervención realizando una serie de preguntas a los miembros del LDAC, a saber:

- *Alta mar: ¿cuántos días se necesitan en alta mar en el Océano Pacífico Central y Occidental para la viabilidad de la flota comunitaria?*
- *¿Es gestionable/deseable una pesca olímpica de cerco en alta mar?*
- *Estado de la aplicación o del trabajo continuado sobre FAD biodegradables en la flota de cerco en el Pacífico por parte de la flota comunitaria: ¿Se están aplicando ya? ¿Si no, en qué periodo se hará? ¿Se han encontrado dificultades?*
- *¿Número de FAD necesarios para los cerqueros comunitarios en el Pacífico?*
- *Opiniones sobre los acuerdos propuestos por las PNA en materia de "no desactivación", propiedad, informes, seguimiento en tiempo real.*

Respuestas y comentarios de los miembros a las preguntas de la DG MARE

Julio Morón (OPAGAC) expresa su deseo de reflexionar sobre las preguntas y proporcionar respuestas concretas a las preguntas de la DG MARE por escrito y posteriormente tener una conversación sobre esos puntos. En ese caso, el LDAC necesitaría una aclaración en cuanto a los plazos y a cómo realizar su aportación.

En una primera reacción, el LDAC quisiera conseguir el acceso máximo de tantos días como sea posible en alta mar, dado que las PNA tienen un acceso bastante abierto a estos recursos. En cuanto al concepto de pesca olímpica, recomienda formular estas preguntas a aquellos que están utilizando estas cifras principalmente. La UE cuenta con apenas 400 días cuando hay cerca de 7.000 días para los demás. En materia de FAD, le parece bien seguir la hoja de ruta de la CIAT sobre biodegradabilidad, aunque el número de FAD debería ser proporcional al tamaño de la región (el Pacífico Occidental es una zona enorme donde puede haber largas distancias que recorrer). Por último, anuncia que también tiene previsto asistir a la reunión anual de la WCPFC en diciembre.

El representante de la CE, Sr. Varsamos, toma nota de los comentarios relativos al número de días. En cuanto a la petición de que les gustaría tener "tantos días como sea posible", indica que la CE analizará la tendencia histórica al realizar una propuesta; el periodo de referencia puede variar para cualquier CMM, pero en general sería la base de estos debates. Desgraciadamente, analizando los números, la UE no ha estado utilizando por completo su límite de 400 días, ni siquiera ha llegado a la mitad.



Esto pone a la UE en una situación complicada a la hora de solicitar un aumento, por lo que agradecería una justificación adicional y argumentos técnicos.

Michel Goujon (ORTHONGEL) declara que su organización es solo un observador en el Pacífico sin actividad. Sí comenta el tema de los observadores electrónicos (EMS). La historia nos dice que los debates sobre cuestiones nuevas en la WCPFC se replican después en otras OROP (por ej. el caso de los FAD biodegradables). Pregunta por la posible confusión entre los roles de observadores científicos y de control, haciendo hincapié en que los datos deberían recogerlos científicos en cooperación con las tripulaciones de los buques. Añade que es importante saber de qué se está hablando y no mezclar ambos conceptos. El SC también ha recomendado que los datos científicos no se utilicen en materia de cumplimiento.

En cuanto a los roles de los observadores científicos frente a los observadores de cumplimiento, el Sr. Varsamos responde que la WCPFC ha elegido la opción de contar con observadores que ejerzan este doble rol (doble sombrero/papel), algo que no supone una contradicción en sí misma. De hecho, el sistema funciona de forma bastante eficiente. A modo de ejemplo, permite comprobar si se ha fijado un FAD o no, si los observadores marcan la casilla y si se despliega durante la veda de los FAD, lo que se convertiría en una infracción. Esto podría ser una fuente de información extremadamente útil para ambos fines (científico y de control).

Juan Manuel Trujillo (ETF) destaca el rol importante de los observadores de pesca y muestra su preocupación por su bienestar y sus condiciones laborales. Es fundamental que se sientan protegidos dadas las circunstancias especiales en las que realizan su trabajo y que se les trate en las mismas condiciones que al resto de la tripulación.

El Sr. Varsamos responde que hay que tener en cuenta la cuestión de la seguridad de los inspectores, ya que en la actualidad existen pocas garantías de una protección adecuada. Los observadores se pueden embarcar en buques que enarbolan pabellón de países con mala reputación en el trato a su tripulación y/o a los observadores, por lo que es necesario debatir esta cuestión aunque no sea el caso en otras OROP de túnidos.

Existen unas normas mínimas para su seguridad en el marco de ciertas CMM, de forma que sus funciones y obligaciones a bordo estén claras. Esto también se indica a la hora de rellenar los informes de los observadores. Asimismo, existen casos de obstrucción a supuestas infracciones, planteadas generalmente al final de la marea, u otro tipo de cosas. Estas situaciones se explican al capitán/a de forma que pueda realizar una declaración (respuesta). El Estado de pabellón está entonces obligado a examinar ambos argumentos, valorar esta reclamación y documentar si existe infracción o si la investigación no aportó pruebas suficientes.

Prioridades clave para la reunión anual de WCPFC (4-8 diciembre 2023)

Siguientes pasos:

- Debate sobre el Pacífico Central y Occidental
- Inscripción para la Reunión Anual (posibilidad de asistir de forma presencial o virtual)



- Envío a las respectivas autoridades nacionales de una lista de participantes (presencial y virtual)

Plazos para un borrador de Dictamen del LDAC sobre la WCPFC

Lo ideal sería que se enviara lo antes posible y antes de finales de mes (2 semanas)

7. AOB / Clausura

El presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, clausura la reunión recordando que la próxima reunión del GT1 tendrá lugar en marzo de 2024.

--FIN--



ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES

Reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC 17 de octubre de 2023, 10:00-13:00h

MIEMBROS DEL GT1

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Julio Morón. OPAGAC/AGAC
3. Anertz Muniategui. ANABAC
4. Xavier Leduc. UAPF
5. Iván López. AGARBA/CEPESCA
6. Julien Daudu. EJF
7. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
8. Javier Garat. CEPESCA
9. Marc Ghiglia. UAPF
10. Daniel Voces. Europêche
11. Rosalie Tukker. Europêche
12. Rob Banning. Dutch PFA
13. Héctor Fernández. Bolton Food
14. José Beltrán. OPP-Burela
15. Juana Parada. ORPAGU
16. Raúl García. WWF España
17. Louis Lambrechts. WWF UE
18. Despina Symons. EBCD
19. Alexandra Philippe. EBCD
20. Ignacio Fresco. OCEANA
21. Juan Manuel Trujillo. ETF
22. Christine Xu. Aquatic Life Institute

OBSERVADORES

23. Marco Valleta. DG MARE (CIAT) – Virtual
24. Laura Marot. DG MARE (CTOI) – Presencial
25. Stamatis Varsamos. DG MARE (WCPFC) – Virtual
26. Alexandre Rodríguez. LDAC – Presencial
27. Manuela Iglesias. LDAC – Presencial